

QUILLOTA, 01 de septiembre de 2022.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM 8.742 :/VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°239/22 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 01/09/2022, Acta N° 27/2022;
- 2) El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N°239/22, Acta N°27/2022, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 01/09/2022 que dice: **“Por unanimidad se aprueba modificar el Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal de septiembre de 2022, trasladando la Sesión del jueves 15 de septiembre para el jueves 08 de septiembre de 2022.”**

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARÍO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Administradora Municipal - Comunicaciones - Prensa - Asesoría Alcaldía - Delegación San Pedro - Secretaría Municipal - Acuerdo N°239/22 Acta N° 27/2022.

PVH/HCM/DMB/mlf/